

Constancia Secretarial: Manizales, treinta y uno (31) de agosto de 2020. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio por la Eps Sanitas.


NANCY BETANCUR RAIGOZA
SECRETARIA

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, treinta y uno (31) de agosto de 2020

Radicado No. 17001-40-03-011-2020-00258-00

AGRÉGUESE al Proceso y PÓNGASE en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado por la Eps Sanitas por medio del cual informa lo pertinente a lo solicitado sobre la dirección del demandado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

ANA MARIA OSORIO TORO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2c8f41d0a49f8fb32072b3cfb1a043e4724ef9b7681850f8e6201c7932bf7bbd

Documento generado en 31/08/2020 04:39:12 p.m.